



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de Reconocimiento de estudios No.001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No.001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No.002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3 / DANE: 125754000713



INVITACION PÚBLICA PARA LA COMUNIDAD 28 DE OCTUBRE DE 2026

LA INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENSA EXTIENDE INVITACIÓN A TODA LA COMUNIDAD A PRESENTAR SUS PROPUESTAS: para:

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LA SEDE B MARCO FIDEL SUÁREZ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CORRECTIVAS DERIVADAS DE LOS DAÑOS Y AFECTACIONES OCASIONADOS POR LA INFESTACIÓN DE PALOMAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE. LOS TRABAJOS COMPRENDEN LA INSTALACIÓN DE MALLA PARA PREVENIR EL INGRESO DE ESTAS AVES AL COMEDOR, LA ADECUACIÓN DE TAPAS CON REJILLA PARA EVITAR LA ACUMULACIÓN DE RESIDUOS, LA LIMPIEZA, PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO TIPO CORAZA EN SUPERFICIES EXTERIORES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA BIBLIOTECA Y LAS AULAS DE ESTA SEDE, CON EL PROPÓSITO DE RECUPERAR Y PRESERVAR LAS CONDICIONES DE HIGIENE, SALUBRIDAD, FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS ESCOLARES, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA COMUNICA A TODA LA COMUNIDAD QUE A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE **DESDE LAS 2:00 P.M. DE 2026 Y HASTA EL 30 DE OCTUBRE A LAS 12:00 P.M.** SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

TRABAJOS A REALIZAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR
1	Mantenimiento y adecuación del comedor de la sede B Marco Fidel Suárez: suministro e instalación de malla para prevenir el ingreso de palomas y contribuir al mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene y salubridad en el área.	\$ 3.200.000
2	Adecuación de tapas con rejilla: suministro e instalación o adecuación de rejillas en las tapas de las cajas existentes, con el propósito de facilitar el drenaje y prevenir la acumulación de residuos sólidos.	\$ 1.350.000
3	Mantenimiento de los aleros del primer y segundo piso: limpieza, preparación y alistamiento de las superficies, y aplicación de recubrimiento tipo coraza para exteriores, de acuerdo con las condiciones del área intervenida.	\$ 1.500.000
4	Mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la sede B Marco Fidel Suárez: revisión y adecuación de las instalaciones eléctricas de la biblioteca y las aulas, incluyendo el cambio de tomacorrientes y luminarias que presenten deterioro o requieran reemplazo.	\$ 2.200.000
	SUBTOTAL	8.250.000
	ADMINISTRACION	412.500
	IMPREVISTOS	412.500
	UTILIDAD	247.500
	TOTAL	1.072.500
	IVA	203.775
	TOTAL	9.526.275

“En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia”

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 3118844587* Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca
Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co
Pagina institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Educación



Institución Educativa
La Despensa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de Reconocimiento de estudios No.001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No.001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No.002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3 / DANE: 125754000713



ESTA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ POR LA MODALIDAD RÉGIMEN ESPECIAL:

Contratación inferior a 20 SMMLV (ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y

Manual de Contratación Institucional

LUGAR DE EJECUCIÓN:

CARRERA 7 # 58 – 22 / 32 BARRIO LA DESPENSA

**QUE EXISTE EN EL PRESUPUESTO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS LA
DISPONIBILIDAD**

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Dependencia	CCPET	CODIGO	FUENTE
068	28/10/2026	PAGADURÍA	2.1.2.02.02.005 Servicios de Construcción	54129	48.0 -> SGP- EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD
068	28/10/2026	PAGADURÍA	2.1.2.02.02.005 Servicios de Construcción	54129	144.0 -> R.B. SGP - EDUCACION - CALIDAD POR GRATUIDAD

POR VALOR DE: NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$9.526.275,00) MONEDA CORRIENTE.

EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ A CONTRA ENTREGA, EN UN ÚNICO PAGO, SE REALIZARAN LOS DESCUENTOS DE LEY A NIVEL NACIONAL Y MUNICIPAL “ANTES DE IVA RETEFUENTE, RETEIVA, RETEICA Y ESTAMPILLAS DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR POR EL 3% + PROCULTURA 1.7% + PRO-DEPORTE 1.5%”, LA FACTURA ELECTRONICA, FIRMA DE LAS ACTAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, LIQUIDACION Y SUPERVISION DEL CONTRATO Y ACTA DE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA, PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD INTEGRAL Y/O PARAFISCALES SI ES PERSONA JURÍDICA EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SI ES PERSONA NATURAL, LA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO (SALUD, PENSIÓN, ARL.).

LOS REQUISITOS HABILITANTES SON LOS SIGUIENTES:

- 1*Presentación de la propuesta donde manifiesta su interés de participar en el objeto de la presente invitación, conociendo las condiciones aquí estipuladas para su cabal cumplimiento. Debe estar firmada por el representante legal si es persona jurídica o la persona natural indicando el valor de cada ítem solicitado.
- 2*Copia de cédula de ciudadanía.
- 3*Verificación de la situación militar del contratista persona natural para hombres de 18 a 50 años. (Art. 111 Decreto 2150 de 1985).
- 4*Certificado de existencia y representación legal: expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, no superior a sesenta (60) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. El Objeto Social debe estar relacionado con el objeto del presente proceso. La calidad de representante legal de quien suscribe la propuesta también se verificará en la página web la veracidad de la Cámara de Comercio y se tendrá en cuenta como experiencia relacionada.
- 5*Copia de Registro Único Tributario (RUT) con el anexo de representación legal para persona jurídica o el de persona natural. (Si aplica)
- 6*Hoja de vida de la función pública para persona jurídica y natural (si aplica)

“En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia”

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 3118844587* Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca
Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co

Pagina institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Educación



Institución Educativa
La Despensa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENZA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de Reconocimiento de estudios No.001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No.001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No.002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3 / DANE: 125754000713



- 7*Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por La Policía Nacional.
- 8*Certificado de medidas correctivas.
- 9*Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios PGN para persona jurídica y natural (si aplica).
- 10*Certificado vigente de la Contraloría General de la República para persona jurídica y natural (si aplica).
- 11*Certificado de NO inclusión en el boletín de deudores morosos del Estado. (BDME) para persona jurídica y natural (si aplica).
- 12*Carta de declaración expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
- 13*Certificación de REDAM.
- 14*Certificación de inhabilidades por delitos sexuales
- 15*Inscripción ante el RIT de Soacha.
- 16*Certificación de pago de parafiscales si es persona jurídica expedida por el revisor fiscal o por el representante legal. Si es persona natural la planilla de pago de seguridad social (Salud, Pensión, ARL.).
- 17*Certificación bancaria vigente, expedida por la entidad financiera en la presente vigencia.
- 18* Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- 19*formato de anticorrupción

INDEMNIDAD	El contratista mantendrá indemne a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENZA libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratos o dependientes.
GARANTIAS	10% del valor del contrato

LOS INTERESADOS POR FAVOR PRESENTAR SU PROPUESTA EL 28 DE OCTUBRE DESDE LAS 2:00 PM. Y HASTA LAS 12:00 M DEL 30 DE OCTUBRE DE 2026. EN SOBRE CERRADO Y/O ENVIARLOS AL CORREO ELECTRONICO ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ESPECIFICA EN LOS REQUISITOS EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENZA CRA. 7 NO. 58-22 /32 Brro. LA DESPENZA SOACHA CUNDINAMARCA EN LAS FECHAS Y HORA ESTABLECIDAS.

Atentamente,

MG. SONIA YOLIMA CUBILLOS PARRA
RECTORA / ORDENADORA DEL GASTO.

FANNY IBET JARAMILLO RIVERA
ÁREA DE PAGADURÍA

“En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia “

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 3118844587* Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca
Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co
Página institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Educación



Institución Educativa
La Despensa